



Resolución N° 1089

26 MAY 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUTACIONES LEGALES Y,

### CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que, en el Acuerdo 066 del 14 de Diciembre de 2010 “Estatuto Presupuestal”, capítulo VII “de la Modificaciones”, en su artículo 31 “El ordenador del Gasto podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de apropiación”.
5. Que revisado el presupuesto de funcionamiento existen rubros deficitarios para cumplir con los objetivos propuestos durante la vigencia, así mismo en el presupuesto de inversión el rubro de Prima de Servicios de la nómina de Comisión de estudio está deficitario por lo tanto se hace necesario realizar un traslado presupuestal
6. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromiso, según certificación expedida la Directora de Presupuesto y Contabilidad.

α

DQS is member of:



Resolución N° 1089  
2,6 MAY 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

#### Capitulo I. Funcionamiento

Rubro	Nombre
2.1.1.02.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO
2.1.1.03.01.04	DOTACIONES
2.1.2.01.01.01.01.01.02	PRIMA DE SERVICIOS
2.1.2.01.01.01.01.01.04	INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES
2.1.2.01.04.01.04	DOTACIONES
2.1.2.01.04.01.06	INSUMOS AGRÍCOLAS
2.1.2.01.04.01.07	VÍVERES Y PERECEDEROS
2.1.2.01.04.02.05	ARRENDAMIENTOS
2.1.2.01.04.02.07	MANTENIMIENTOS
2.1.2.01.04.03.02	OTRAS DEVOLUCIONES

#### Capitulo II. Inversión

Rubro	Nombre
2.2.4.01.01.16	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad, vigencia fiscal de 2015 que asciende a **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 204,117,950.00)**

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese los siguientes CONTRACRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:



¡Estoy comprometido!



Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

19089

26 MAY 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

### Capitulo I. Funcionamiento

Rubro	Nombre	Valor Contracrédito
<b>2</b>	<b>GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>	
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>2.1.1.02</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	
2.1.1.02.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO	10,000,000.00
<b>2.1.1.03</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	
2.1.1.03.01.04	DOTACIONES	5,000,000.00
2.1.1.03.01.06	INSUMOS AGRÍCOLAS	1,000,000.00
<b>2.1.2</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN</b>	
<b>2.1.2.01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL</b>	
<b>2.1.2.01.01</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL NÓMINA PRESENCIAL</b>	
<b>2.1.2.01.01.01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DOCENTES DE PLANTA</b>	
<b>2.1.2.01.01.01.01</b>	<b>GASTOS PERSONAL DOCENTES DE PLANTA</b>	
<b>2.1.2.01.01.01.01.01</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	
2.1.2.01.01.01.01.01.02	PRIMA DE SERVICIOS	60,000,000.00
2.1.2.01.01.01.01.01.04	INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	10,000,000.00
<b>2.1.2.01.04</b>	<b>GASTOS GENERALES SEDE PAMPLONA</b>	
<b>2.1.2.01.04.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS</b>	
2.1.2.01.04.01.04	DOTACIONES	2,300,000.00
2.1.2.01.04.01.06	INSUMOS AGRÍCOLAS	3,500,000.00
2.1.2.01.04.01.07	VÍVERES Y PERECEDEROS	4,500,000.00
<b>2.1.2.01.04.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	
2.1.2.01.04.02.05	ARRENDAMIENTOS	20,000,000.00
2.1.2.01.04.02.07	MANTENIMIENTOS	68,694,321.00
<b>2.1.2.01.04.03</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	
2.1.2.01.04.03.02	OTRAS DEVOLUCIONES	2,500,000.00
<b>Total Contracréditos Funcionamiento</b>		<b>187,494,321.00</b>





¡Estoy comprometido!

Resolución N°

1089

26 MAY 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

### Capitulo I. Inversión

Rubro	Nombre	Valor Crédito
2.2.4	SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.2.4.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA DE PLATAFORMA	
2.2.4.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.2.4.01.01.16	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	16,623,629.00
<b>Total Contracréditos Inversión</b>		<b>16,623,629.00</b>

<b>Total Contracréditos</b>	<b>204,117,950.00</b>
-----------------------------	-----------------------

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia fiscal de 2015, así:

### Capitulo I. Funcionamiento

Rubro	Nombre	Valor Crédito
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN	
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL NOMINA ADMINISTRATIVA	
2.1.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA ADMINISTRATIVA	
2.1.1.01.01.01.13	DOTACIÓN	3,300,000.00
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.02.01	HONORARIOS	65,000,000.00
2.1.1.02.03	OTROS SERVICIOS	40,000,000.00
2.1.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	

DQS is member of



Resolución N°

1089

(26 MAY 2015)

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

2.1.2.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVOS EDUCACIÓN PRESENCIAL	
2.1.2.01.01	GASTOS DE PERSONAL NÓMINA PRESENCIAL	
2.1.2.01.01.02	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE OPERACIÓN PROFESORES OCASIONALES	
2.1.2.01.01.02.01.01.02	PRIMA DE SERVICIOS	4,194,321.00
2.1.2.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.2.01.02.02	OTROS SERVICIOS	5,000,000.00
2.1.2.01.04	GASTOS GENERALES SEDE PAMPLONA	
2.1.2.01.04.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.01.04.02.01	GASTOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO	70,000,000.00
<b>Total Créditos Funcionamiento</b>		<b>187,494,321.00</b>

#### Capítulo I. Inversión

Rubro	Nombre	Valor Crédito
2.2	INVERSIÓN	
2.2.4	SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2.2.4.03	NÓMINA COMISIÓN DE ESTUDIOS	
2.2.4.03.01	GASTOS PERSONALES	
2.2.4.03.01.01.02	PRIMA DE SERVICIOS	16,623,629.00
<b>Total Créditos Inversión</b>		<b>16,623,629.00</b>

<b>Total Créditos</b>	<b>204,117,950.00</b>
-----------------------	-----------------------

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el PAC en la suma **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 204,117,950.00)**

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

✓



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Resolución N°

1089

26 MAY 2015

“Por el cual se realiza unos contracrédito y unos crédito al presupuesto de Gastos y plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, vigencia 2015”

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**  
Rector

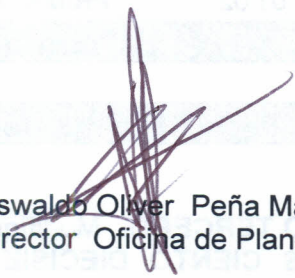
Vo. Bo.

  
Fredy Solano Ortega  
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)

  
Luis Ramón Rodríguez Álvarez  
Asistente Rectoría

Proyectó,

  
Mariela Villamizar Vera  
Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad

  
Oswaldo Oliver Peña Mantilla  
Director Oficina de Planeación

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral